

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

CALLE EDISON 4

28006 MADRID

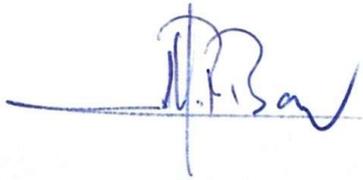
Madrid, a 2 de abril de 2025

Muy Sres. Nuestros,

En relación al Informe Financiero Anual de NATURHOUSE HEALTH, S.A. correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, el 31 de marzo de 2025 se les remitió un documento sobre declaración de responsabilidad de los administradores de NATURHOUSE HEALTH, S.A. sobre el contenido del informe financiero anual correspondiente al ejercicio 2024, haciendo referencia erróneamente a las cuentas anuales consolidadas cuando se debería haber indicado cuentas anuales **individuales**.

Por tanto, dicha documento sobre declaración de responsabilidad de los administradores de NATURHOUSE HEALTH, S.A. sobre el contenido del informe financiero anual correspondiente al ejercicio 2024, queda rectificado por el que ahora se les remite, haciendo correcta referencia a cuentas anuales individuales.

Atentamente,



Alfonso Barón Bastarreche

Secretario no Consejero del Consejo de Administracion de Naturhouse Health, S.A.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE NATURHOUSE HEALTH, S.A. SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

Con relación al Informe Financiero Anual de NATURHOUSE HEALTH, S.A. correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, que contiene las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, los miembros del Consejo de Administración declaran que:

- Con fecha 28 de marzo de 2025 hemos formulado las cuentas anuales individuales de Naturhouse Health, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.
- En este sentido manifestamos que, hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las mencionadas cuentas anuales individuales han sido formuladas con arreglo al marco normativo de información financiera aplicable, tal y como este se describe en la memoria de las cuentas anuales individuales, y que estas ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Naturhouse Health, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y que el informe de gestión que acompaña a las mencionadas cuentas anuales incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de Naturhouse Health, S.A. al 31 de diciembre de 2024, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta.
- Que las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 – comprensivas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, memoria e informe de gestión, constan en 63 hojas de papel común por una sola cara, numeradas correlativamente de la 1 a la 63, siendo firmadas de la 1 a la 62 por el secretario del consejo de administración y la hoja número 63 por la totalidad de los consejeros asistentes a la reunión. El informe Anual de Gobierno Corporativo está contenido en 65 hojas de papel común, por una sola cara, numeradas correlativamente de la 1 a la 65, siendo firmadas por el Secretario del Consejo de Administración más una hoja adicional que firman la totalidad de los consejeros asistentes a la reunión.
Por su parte, El informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros está contenido en 22 hojas de papel común, por una sola cara, numeradas correlativamente de la 1 a la 22, siendo firmadas por el Secretario del Consejo de Administración más una hoja adicional que firman la totalidad de los consejeros asistentes a la reunión.

Declaración efectuada con motivo de la formulación del Informe Financiero Anual correspondiente al ejercicio 2024, realizada por el Consejo de Administración de NATURHOUSE HEALTH, S.A., de fecha 28 de marzo de 2025.

D. Félix Revuelta Fernández
Presidente – Consejero
delegado

Dña. Vanessa Revuelta
Rodríguez
Vicepresidente

D. Kilian Revuelta Rodríguez
Vicepresidente

D. Rafael Moreno Barquero
Consejero

D. José María Castellano Ríos
Consejero

D. Pedro Bueno Iniesta
Consejero

D. Alfonso Barón Bastarreche
Secretario no consejero